



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo



Asunción, 6 de abril de 2022

EXPEDIENTE N°: 2021.6526

DICTAMEN N°: / 22

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: “**QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 332 DE LA LEY N° 834/1996 ‘QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL PARAGUAYO’**”, remitido por la H. Cámara de Diputados según mensaje N° 2.440 de fecha 25 de noviembre de 2021.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por Aceptar las modificaciones introducidas por la H. Cámara de Diputados

- **Senadora Desiree Masi**

Por la Ratificación en la sanción inicial de la H. Cámara de Senadores

- **Senador Gilberto Apuril**
 - **Senadora Georgia Arrúa De Dolinsky**
 - **Senador Carlos Zena**
-

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 6 de abril, a las 09:30 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

*Senador Hugo Richer
Vicepresidente de Comisión*